ACTA DE REINICIO No. 2

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	Subsecretaría de Infraestructura y Valorización
CONTRATO No.	MP - 0960 - 2022
FECHA DEL CONTRATO	6 de junio de 2022
CONTRATISTA	Geozam Laboratorio Ingenieros Consultores SAS NIT. 900.357.259-8
OBJETO	Elaboración de estudios y diseños a nivel de detalle constructivo, para los muros de contención de la vereda Los Olivos, corregimiento de Calucé y la vereda La Nevera, corregimiento de Toche para la mitigación de deslizamientos del municipio de Palmira – Valle del Cauca
SUPERVISOR	Andrés Fernando Osorio Ocampo
VALOR DEL CONTRATO	$ 100.857.546
FORMA DE PAGO	Actas parciales
FECHA INICIO	28 de Junio de 2022
NUMERO DE CP	1881
FECHA DE CP	10 de junio de 2022
No. DE GARANTÍAS	Compañía: Seguros del Estado Cumplimiento: 45-44-101138880 RCE: 45-40-101076251
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	14 de junio de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	23 de septiembre de 2022
FECHA DE REINICIO No. 1	24 de octubre de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	26 de octubre de 2022
FECHA DE REINICIO No. 2	4 de noviembre de 2022

En el Municipio de Palmira, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año 2022, en las oficinas de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA, los ingenieros, GIANCARLO STORINO GONZALES, Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda, VÍCTOR HUGO ZAMBRANO PAZ, representante legal del Geozam Laboratorio Ingenieros

Consultores SAS, contratista de consultoría y ANDRÉS FERNANDO OSORIO OCAMPO en su calidad de supervisor del contrato, suscriben la presente acta con el fin de dar reinicio al contrato en referencia, una vez se entienden cumplidas o superadas las causas que dieron lugar a la suspensión No. 2 del contrato No. MP - 0960 - 2022.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

GIANCARLO STORINO GONZALES
Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda
MUNICIPIO DE PALMIRA

VÍCTOR HUGO ZAMBRANO PAZ
Representante Legal
Geozam Laboratorio Ingenieros Consultores SAS
CONTRATISTA

ANDRÉS FERNANDO OSORIO OCAMPO
Subsecretario de Infraestructura y Valorización
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Redactor: Ana Marcela Castro. - Profesional Universitario II
Transcriptor: Ana Marcela Castro. - Profesional Universitario II
Revisó: Andrés Fernando Osorio O. - Subsecretario de Infraestructura y Valorización

ACTA DE SUSPENSIÓN N° 2

CONTRATO N°:	MP-0960-2022
CONTRATISTA:	Geozam Laboratorio Ingenieros Consultores SAS
REPRESENTANTE LEGAL:	Víctor Hugo Zambrano Paz CC. 76.313.091
OBJETO DEL CONTRATO:	Elaboración de estudios y diseños a nivel de detalle constructivo, para los muros de contención de la vereda Los Olivos, corregimiento de Calucé y la vereda La Nevera, corregimiento de Toche para la mitigación de deslizamientos del municipio de Palmira – Valle del Cauca
SUPERVISOR :	Andrés Fernando Osorio Ocampo
VALOR FISCAL INICIAL DEL CONTRATO:	$ 100.857.546
FORMA DE PAGO:	Actas Parciales
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Dos (2) Meses
PRORROGA No. 1:	Un (1) Mes
FECHA DE INICIO:	28 de junio de 2022
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1:	23 de septiembre de 2022
FECHA ACTA DE REINICIO No. 1:	24 de octubre de 2022
FECHA PRESENTE ACTA:	26 de octubre de 2022

Justificación:

La comunidad del sector de La Nevera del corregimiento de Toche y la comunidad del sector de Agua Bonita del corregimiento de Calucé, han manifestado ante la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda su preocupación por la situación crítica que se presenta en la vía que conduce a la Vereda La Nevera, a la altura del Kilómetro 6, en el sector de Agua Bonita, debido al deslizamiento de la calzada a causa del deterioro del box culvert, situación que representa un alto riesgo para la comunidad ante un eventual colapso del mismo, que además de dejar incomunicados a los habitantes el sector puede conllevar a una situación trágica para quienes transitan por él. Esta vía es la única vía de acceso hacia el sector de La Nevera, por lo que los habitantes deben transitar por el sector afectado para poder comercializar y transportar sus productos agrícolas y lácteos hacía los centros de acopio y mercados de la ciudad de Palmira, así mismo,

los habitantes transitan por esta vía por aspectos de trabajo, estudio, salud, compras y transporte de insumos agrícolas, entre otros.

Esta situación, se pudo evidenciar durante la ejecución del contrato consultoría No. MP-0960-2022, ya que para llegar al sitio ubicado en el Kilómetro 27 de la vía que conduce a La Nevera, existe una sola vía de acceso y se requiere pasar necesariamente por la afectación en el sector de Agua Bonita, en el Kilómetro 6.

En atención a las solicitudes de la comunidad y dado que se encuentra en curso el contrato de consultoría No. MP-0960-2022, mediante el cual se están realizando estudios y diseños de obras de contención en la zona, se considera viable realizar la adición en valor y prorroga del mencionado contrato con el fin de incluir dentro del alcance la elaboración de **los estudios y diseños de la estructura de contención de la vía que conduce a la vereda La Nevera, corregimiento de Toche, en el sector Agua Bonita del corregimiento de Calucé en el municipio de Palmira – Valle del Cauca**.

A la fecha la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda ha solicitado a la Dirección de Contratación dar trámite a la modificación No. 2 al contrato MP-960-2022 de adición y prórroga para incluir dentro del alcance la nueva necesidad surgida en el sector donde se adelantan los estudios y diseños por parte del consultor del contrato en mención.

La Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda ha respondido las observaciones formularas por la Dirección de Contratación a los documentos aportados para surtir el tramite requerido para la elaboración del otrosí mencionado, que entre otras se indica, … *"es menester indicar que se encuentra pendiente el cargue de la disponibilidad presupuestal del adicional"* …

A la fecha, la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda, se encuentra tramitando la expedición del CDP requerido para la adición en valor del contrato, realizando el proceso administrativo de traslado de fondos a la actividad correspondiente a estudios y diseños del proyecto 2000102, "mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de vías del municipio de Palmira", necesario para la expedición de dicho instrumento financiero.

Ante esta situación y teniendo en cuenta que el contrato tiene una fecha de terminación próxima, la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda requiere tomar medidas necesarias para surtir el trámite de incluir dentro del alcance la nueva necesidad surgida en el sector intervenido referente a realizar los estudios y diseños de la estructura de contención de la vía que conduce a la vereda La Nevera, corregimiento de Toche, en el sector Agua Bonita del corregimiento de Calucé en el municipio de Palmira – Valle del Cauca

Por lo anterior, se requiere **suspender la ejecución del contrato por el término de siete (7) días, a partir del día 27 de octubre de 2022.**

Por lo tanto:

En el Municipio de Palmira, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año 2022, en las oficinas de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA, se reunieron los ingenieros, GIANCARLO STORINO GONZALES, Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda, VÍCTOR HUGO ZAMBRANO PAZ, representante legal del Geozam Laboratorio Ingenieros Consultores SAS, contratista de consultoría y ANDRÉS FERNANDO OSORIO OCAMPO en su calidad de supervisor del contrato, con el fin de suspender el contrato en referencia, por el termino de siete (7) días, a partir del 27 de octubre de 2022.

Copia de la presente acta será remitida a la compañía aseguradora, con el fin de que se ajuste la cobertura de las garantías del contrato.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

GIANCARLO STORINO GONZALES
Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda
MUNICIPIO DE PALMIRA

VÍCTOR HUGO ZAMBRANO PAZ
Representante Legal
Geozam Laboratorio Ingenieros Consultores SAS
CONTRATISTA

ANDRÉS FERNANDO OSORIO OCAMPO
Subsecretario de Infraestructura y Valorización
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Redactor: Ana Marcela Castro. - Profesional Universitario II
Transcriptor: Ana Marcela Castro. - Profesional Universitario II
Revisó: Andrés Fernando Osorio O. - Subsecretario de Infraestructura y Valorización